



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

“CINE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN SECUNDARIA”

AUTORÍA FRANCISCO BRAVO MIRALLES
TEMÁTICA EDUCACIÓN EN VALORES
ETAPA SECUNDARIA

Resumen

El lenguaje audiovisual es, sin duda, el más habitual y frecuente para las generaciones jóvenes de escolares. El cine es un medio atractivo, lleno de posibilidades y que tiene un papel fundamental en los procesos de socialización, ya que transmite valores y modelos de referencia. Los valores orientan las normas, actividades, conductas y opiniones, y son elementos esenciales en la formación de las personas.

Pues bien, aprovechando este perfecto maridaje entre cine y valores con el presente artículo pretendo utilizar la proyección de la película Erin Brockovich, y su posterior análisis, como una experiencia educativa diferente a lo habitual que contribuya a *incrementar la formación en Educación Ambiental*, a la vez que en otros temas transversales, de nuestro alumnado así como *su afición por la comprensión y disfrute del séptimo arte*.

Palabras clave

Materiales curriculares, recursos didácticos, medios audiovisuales, temas transversales, Educación Ambiental, Erin Brockovich,

1. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los **materiales curriculares** se definen como todos aquellos instrumentos y medios que ayudan al profesorado a adoptar decisiones referentes al proceso de enseñanza y aprendizaje y en particular, a programar, llevar a cabo y evaluar su acción docente. Constituyen un elemento importante para favorecer la coherencia en la práctica educativa y en el contexto de la concepción constructivista del aprendizaje aparecen como un recurso necesario y facilitador del mismo.

Los **materiales curriculares** se denominan también **recursos didácticos** cuando tienen como misión principal ayudar al profesorado en su tarea en el aula. Existen unos criterios generales básicos de selección válidos para todo tipo de **recursos didácticos** que la normativa legal concreta en los siguientes aspectos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

- Que no sean discriminatorios.
- Que permitan un uso comunitario.
- Que no degraden el medio ambiente.
- Que no sean excesivamente sofisticados.

Además de estos, otros criterios importantes que deben cumplimentar dichos recursos son:

- *Criterio evolutivo*: tomar en cuenta y respetar las características esenciales del momento evolutivo que atraviesa el alumnado.
- *Criterio científico*: ser escrupulosamente respetuosos con la naturaleza y estructura propias de la disciplina a cuyo desarrollo sirven.
- *Criterio didáctico*: ser potenciadores de aprendizajes significativos, funcionales y constructivos.

Los **materiales curriculares** pueden ser de muy diversa índole encontrándose entre ellos los **medios audiovisuales**. Las Tecnologías Audiovisuales son unos medios cualitativamente diferentes de los tradicionales, no sólo por su complejidad técnica y expresiva, sino también porque entrañan nuevas formas de aprender y de enseñar, y por su influencia en el modelo comunicativo del aula. De ahí que su incorporación a los procesos de enseñanza-aprendizaje implique una planificación cuidadosa y el análisis reflexivo de su funcionamiento.

Los **medios audiovisuales** se caracterizan por:

- Completar y perfeccionar la comunicación oral y escrita.
- Favorecer la comprensión de lo abstracto.
- Combatir la teorización y el verbalismo propios de los métodos expositivos.
- Estimular la atención y la motivación.
- Reducir el tiempo de aprendizaje.

Entre los **medios audiovisuales** más habituales se encuentran: el vídeo didáctico; reproductor de vídeo; el dvd didáctico; reproductor de dvd; el televisor así como las *películas de vídeo y/o de dvd*. Es precisamente en estos medios, y más concretamente en el uso de las películas o films en los que vamos a centrar nuestra atención como herramientas educativas para la consecución, entre otras, de las siguientes finalidades didácticas:

- Convertir a un habitual receptor en emisor.
- Actuar como mediador del aprendizaje, lo que supone su integración en una propuesta curricular en la cual se busca el apoyo para conseguir el desarrollo de diversas y múltiples capacidades.
- Actuar como instrumento de conocimiento, es decir representando un elemento de trabajo a disposición del grupo clase para la obtención de información.

El empleo de las películas de vídeo y/o dvd en el aula presenta tanto ventajas como inconvenientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

VENTAJAS

- ☺ Concentra la atención del alumnado.
- ☺ Permite presentar y retener una gran cantidad de información.
- ☺ Notable capacidad motivadora en los alumnos y alumnas.
- ☺ El alumnado puede apreciar otras formas distintas de adquirir los contenidos.
- ☺ Contribuye al debate así como a la formación de un espíritu crítico y participativo.

INCONVENIENTES

- ☹ Alto coste económico.
- ☹ Disminución del contacto profesorado-alumnado.
- ☹ Requiere una preparación y dedicación más intensa por parte del profesorado (tiempo y trabajo).
- ☹ Respuesta impredecible por parte de los alumnos y alumnas.
- ☹ Falta de disponibilidad horaria.

2. TEMAS TRANSVERSALES

Los **temas o ejes transversales** se definen como un conjunto de contenidos curriculares que no corresponden de modo exclusivo a una única materia educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de todas ellas, por lo que son responsabilidad del profesorado y, por extensión, de toda la comunidad educativa. Fundamentalmente, estos contenidos son del tipo de actitudes y valores, aunque también se encuentran conocimientos conceptuales y procedimentales, ligados a una dimensión ética que debe propiciar el desarrollo personal, integral y armónico del alumnado y de la sociedad, y que han de impregnar en su totalidad la actividad educativa.

Los contenidos curriculares de los **temas transversales** son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social; se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse la educación secundaria.

Entre los **ejes transversales** se encuentran: las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; la Educación para la Salud; la **Educación Ambiental**; la Educación Sexual; la Educación del Consumidor; la Educación para la Paz; la Educación Moral y Cívica; la Educación para el Desarrollo; la Coeducación; la Educación Intercultural; la Educación para la Vida en Sociedad y para la Convivencia; la Educación Vial, y cuantos otros, de amplio calado, surjan a lo largo de la historia educativa y social de una comunidad educativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

Sin dejar de lado el resto de **temas transversales**, algunos de los cuales también serán abordados durante el tratamiento de la película elegida, vamos a centrar nuestra atención en la **Educación Ambiental** como hilo conductor de la misma.

La **Educación Ambiental** puede entenderse como un proceso permanente en el que los individuos y comunidades incrementan su concienciación sobre sí mismos y cuanto les rodea, adquiriendo conocimientos, habilidades, valores y la capacidad que les permite actuar de forma armónica con su medio- tanto individual como colectivamente- de modo que tienden a resolver los problemas presentes creados como consecuencia de la actividad humana inadecuada.

Los objetivos de la **Educación Ambiental** son los siguientes:

☑ **CONCIENCIA:** que ayude a las personas y a los grupos sociales para que tengan mayor conciencia sobre el medio ambiente, en general, y los problemas de su entorno, en particular, y hacerlos sensibles respecto al mismo. Este objetivo es de gran importancia pues sin él el resto pierden sentido.

☑ **CONOCIMIENTOS:** que ayuden a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión y experiencia básicas del medio ambiente y de sus problemas, así como de la importancia y responsabilidad de la actuación de la humanidad sobre el mismo. Los objetivos de conciencia y conocimientos deben de ir unidos, pues al descubrir la naturaleza de los hechos ambientales, la responsabilidad crítica conduce a la comprensión del conflicto de interés que lo genera.

☑ **ACTITUDES:** que ayuden a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales trascendentes, preocupación por el medio ambiente y motivación para participar activamente en su protección y mejora.

☑ **APTITUDES:** que ayuden a las personas y a los grupos sociales a adquirir las capacidades necesarias para trabajar en la resolución de los problemas ambientales que propicien un diálogo entre todos. Cuando se ha tomado conciencia, se tienen conocimientos básicos y se han cambiado los hábitos de conducta no debemos optar por la pasividad porque hay que tener propósito de actuar.

☑ **CAPACIDAD DE EVALUACIÓN:** que ayude a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y programas ambientales en función de los factores ecológicos, sociales, económicos, políticos, educativos y estéticos.

☑ **PARTICIPACIÓN:** que ayude a las personas y a los grupos sociales a desarrollar un sentimiento de responsabilidad y de selección de los problemas ambientales para que se asegure una adecuada intervención que favorezca la resolución de estos problemas.

3. ERIN BROCKOVICH

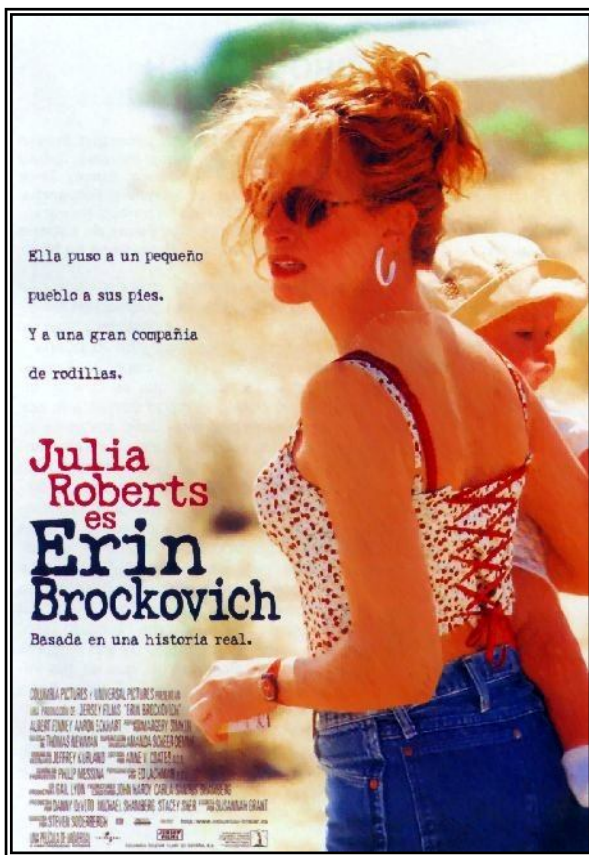
El film de vídeo y/o dvd seleccionado para ayudar a la transmisión de los objetivos relacionados con la **Educación Ambiental** es: ERIN BROCKOVICH.

Para facilitar el análisis del mismo y poner de relieve su utilidad con fines educativos y pedagógicos hemos elaborado: su *ficha técnica*; la *sinopsis argumental*; y una *ficha didáctica* que recoge todo aquello

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

que queremos conseguir con el alumnado (objetivos pedagógicos) y la manera de llevarlo a cabo (actividades de E-A y metodología).

1. FICHA TÉCNICA



TÍTULO ORIGINAL: Erin Brockovich.

DIRECCIÓN: Steven Soderberg.

GUIÓN: Susannah Grant.

NACIONALIDAD: Estados Unidos.

AÑO DE PRODUCCIÓN: 1999.

FOTOGRAFÍA: Edward Lachman.

MÚSICA: Thomas Newman.

DURACIÓN: 120 minutos.

GÉNERO: Biografía/ Drama medioambiental.

EDAD RECOMENDADA: Todos los públicos.

REPARTO: Julia Roberts (Erin Brockovich); David Brisbin (Dr. Jaffe); Dawn Didawick (Rosalind); Albert Finney (Ed Masry); Aaron Eckhart (George); Valente Rodríguez (Donald); Conchata Ferrell (Brenda); Marg Helgenberger (Donna Jensen); Cherry Jones (Pamela Duncan); Veanne Cox (Theresa Dallavale); Peter Coyote (Kurt Potter).

CRÍTICA: 5 nominaciones a los Óscares en el año 2000; Óscar a la mejor actriz para Julia Roberts.

2. SINOPSIS ARGUMENTAL

Basada en una historia real, a principios de los años 90 del siglo XX **Erin Brockovich** es una madre de tres hijos, divorciada en dos ocasiones y sin estudios superiores que pasa por una mala etapa vital, no consigue trabajo y que, para aumentar sus dificultades, tiene un accidente de tráfico del que no sale bien librada siendo su demanda para conseguir una indemnización rechazada. El abogado que llevaba su caso se ve “obligado” a ofrecerle trabajo para ayudarla a salir de su situación. Con el fin de familiarizarse con este nuevo trabajo y llevada por su enorme curiosidad, **Erin** empieza a investigar en uno de los casos del bufete. Lo que a primera vista parece ser un caso rutinario, se convierte en uno muy importante para el despacho cuando la protagonista descubre un conjunto de irregularidades medioambientales cometidas por una gran compañía eléctrica (Pacific Gas & Electric) quien realiza vertidos ilegales de cromo hexavalente desde su instalación industrial Hinkley Compressor Station hacia las aguas subterráneas que abastecen la pequeña localidad californiana de Hinkley. Las actividades de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

la Compañía de Gas y Electricidad del Pacífico ocasionan graves perjuicios a la salud de casi todos los habitantes del pueblo y **Erin Brockovich** se encargará de recabar las pruebas y la información necesarias para sacar adelante el caso. Asimismo se verá obligada a conseguir que todos los afectados presenten una demanda conjunta contra la compañía, a pesar de la presión que ésta realiza para evitarlo. Todo esto supondrá que *Erin* tenga que realizar un gran sobreesfuerzo personal y familiar para conseguir lo que quiere y ser respetada por los demás.

3. FICHA DIDÁCTICA

La película se centra en la peripecia personal de la protagonista más que en el relato de la historia real de los habitantes de Hinkley y la demanda contra la compañía Pacific Gas & Electric, que fue la mayor demanda civil (333 millones de dólares) ganada en EE.UU, año 1996, por particulares contra una gran corporación por delitos contra el medio ambiente y la salud de las personas. No obstante, en la misma se exponen con claridad los problemas para la salud de las personas y el deterioro medioambiental que puede conllevar la actividad industrial si no se realiza con responsabilidad y con una gestión adecuada de los residuos generados.

El film puede ser adecuado para trabajar con alumnado desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato, llegando a un mayor o menor grado de profundización en los temas a tratar según la edad a la que nos dirijamos. Como elementos clave para el trabajo podemos plantear los siguientes:

- ⇒ El agua como recurso indispensable para la vida y la comprensión de los peligros que supone la contaminación de este recurso.
- ⇒ Reflexión sobre la facilidad con que pueden deteriorarse los recursos naturales como consecuencia de un uso irresponsable de los mismos.
- ⇒ Reflexión sobre el compromiso entre el bien común y los intereses de los particulares y las empresas, utilizando los argumentos empleados en la película por las diferentes partes.
- ⇒ Reflexión sobre la responsabilidad personal, de los poderes legislativos y de las empresas para preservar el medio ambiente.

3.1. Objetivos pedagógicos.

- En relación con la **EDUCACIÓN AMBIENTAL**:

- * Identificar la problemática ambiental puesta de manifiesto por Erin.
- * Analizar la relación entre salud y contaminación del agua.
- * Valorar los efectos de la acción humana sobre la naturaleza.
- * Aceptar nuestra responsabilidad personal y social en el cuidado y protección del medio ambiente.
- * Ser críticos y autocríticos ante las relaciones que establecemos de forma cotidiana con el medio ambiente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

* Ser conscientes de la necesidad de participar y adquirir un compromiso activo en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

Todos ellos se pueden resumir en uno: tomar conciencia de la realidad socioambiental actual.

- En relación con la EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

* Analizar la relación entre salud y contaminación del agua.

- En relación con la EDUCACIÓN PARA LA PAZ:

- Comprender, aceptar y respetar a los demás y sus derechos fundamentales.
- Tener confianza e iniciativa en nuestras propias capacidades como requisito imprescindible para la autorrealización personal, para afrontar los problemas y los conflictos y para establecer una comunicación positiva.
- Adquirir coherencia y autenticidad personal en las actitudes y en los comportamientos individuales y sociales.
- Valorar la autoestima y la afectividad en las relaciones personales.
- Mostrar flexibilidad y tolerancia ante las aportaciones y opiniones de otras personas.
- Presentar interés y respeto por la diversidad y rechazar todo tipo de desigualdades o de discriminaciones sociales y personales.
- Ser inconformista y reaccionar ante las situaciones de desigualdad e injusticia.
- Apreciar el trabajo como compromiso con la sociedad.

3.2. Actividades de E-A previas al visionado.

La realización de actividades previas al visionado de **Erin Brockovich** serán necesarias para que el alumnado llegue al mismo conociendo algunos aspectos que podrían quedar algo tapados dado el interés que despierta la película y cómo capta la atención del espectador el desarrollo de la acción que se presenta en la pantalla.

a) PRESENTANDO EL TÍTULO DE LA PELÍCULA

Podemos hacer un ejercicio de imaginación y creatividad, llamando la atención de nuestros alumnos y alumnas mediante la reflexión sobre el título del film con algunas cuestiones como las siguientes:

- ✓ ¿Qué te sugiere el título **Erin Brockovich**?
- ✓ ¿Cuál podría ser el tema de la película que veremos?
- ✓ A partir de ese título, ¿qué dibujarías si te ofrecieran la posibilidad de hacer el cartel?

b) PRESENTACIÓN Y ESTUDIO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA PELÍCULA

Será éste el que nos permita hacer un estudio más o menos profundo del mensaje o mensajes que nos envía la carátula del vídeo y/o dvd o el cartel, si es que lo conseguimos. Además nos permitirá establecer comparaciones con las actividades realizadas anteriormente y ver si el alumnado ha desarrollado conexiones con el título.

- ✓ ¿Qué elementos visuales aparecen en el cartel?
- ✓ ¿Qué imágenes se presentan destacadas?
- ✓ ¿Cuáles ocupan el primer plano y cuáles los secundarios?
- ✓ ¿Qué efectos te producen esas imágenes?
- ✓ ¿Qué te parecen los lemas que se encuentran en el cartel?
- ✓ ¿Has encontrado alguna relación entre las imágenes del cartel y el dibujo que realizaste?
- ✓ ¿Qué opinión personal te merece el cartel?

c) REFLEXIONES SOBRE LA TEMÁTICA DE LA PELÍCULA

Acabaremos las actividades previas al visionado ofreciendo al alumnado datos sobre la ficha técnica del film, una explicación breve y sencilla de la sinopsis argumental, de las líneas temáticas (*ambiental y de salud principalmente*), de los personajes así como anécdotas y curiosidades del rodaje. Entre éstas se encuentran:

▮ Esta película está basada en una historia real, y la verdadera Erin Brockovich aparece en la película interpretando a una camarera llamada Julia. Esta escena se puede ver cuando Erin y los niños van al restaurante a celebrar su "supuesta" victoria en el juicio por el accidente de tráfico.

▮ El verdadero abogado Ed Masry también aparece en la película. Se le puede ver por detrás del hombro de Julia Roberts en la escena del restaurante anteriormente comentada.

▮ En la actualidad, Ed Masry, el abogado que ayuda a Brockovich contra la compañía Pacific Gas & Electric, continúa luchando en procesos medioambientales. Por su parte, Erin Brockovich-Ellis es la presidenta de Brockovich Research & Consulting empresa consultora sobre diversos temas legales incluidos los relacionados con el binomio salud y medio ambiente.

▮ Erin Brockovich es disléxica en la vida real.

▮ Erin Brockovich es diestra mientras que Julia Roberts es zurda, así que durante el rodaje de la película ésta última hizo el esfuerzo de escribir con la mano derecha.

▮ Tras el film, un ex marido y un ex novio de Brockovich quisieron extorsionarla amenazándola con hacer públicas sus supuestas relaciones sexuales con Ed Masry y su mal comportamiento como madre. Con la ayuda del FBI, ambos fueron a la cárcel.



Ed Masry y E. Brockovich actualmente



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

3.3. Actividades de E-A posteriores al visionado.

1. ¿Cómo calificarías la película?

- Lograda. – Humana. – Cursi. – Mala. -
- Emotiva. – Interesante. – Triste. – Detestable. -
- Tierna. – Encantadora. – Alegre. – Real. -
- Cómica. – Buena. – Aburrida. – Complicada. -

2. Haz un resumen del argumento del film (sin repetir la sinopsis argumental).

3. ¿Qué tema o temas aborda la película? Si has decidido que son varios elige uno como principal.

4. ¿En qué género la encuadrarías? Cita otras películas de ese género que recuerdes haber visto. ¿A cuál de ellas se parece más el tema abordado?

5. Elige cuatro palabras que creas que expresan el sentido del film para ti. Apoya esa elección pensando en una escena que ilustre cada uno de los términos que has seleccionado.

Nº	Lista de palabras	Escenas del film
1	Sacrificio	
2	Superación	
3	Solidaridad	
4	Conflicto	
5	Enfermedad	
6	Firmeza	
7	Confianza	
8	Agradecimiento	
9	Humillación	
10	Determinación	
11	Desesperación	
12	Trabajo	
13	Engaño	

6. ¿Cuántos personajes recuerdas?

7. Lee la lista de adjetivos que sigue, atribúyelos a los personajes (un rasgo puede corresponder a más de un personaje) y piensa en alguna escena que los defina.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

- Compasivo. - Insolente. - Cobarde. - Equivocado. - Comprometido.
- Orgullosa. - Competente. - Diferente. - Solidario. - Agradecido.
- Emotivo. - Valiente. - Escéptico. - Crítico. - Afable.

Personaje	Rasgo	Escena del film

8. Comenta los siguientes pasajes de la película y sitúalos con escenas de la misma.

Pasaje de la película	Escena del film
Quiero que piense detenidamente en lo que vale su columna, señor Walker, o en lo que usted esperaría que alguien pagara por su matriz, señorita Sánchez.	
La cuestión es que no importa si se gana, se pierde o se empata; te mintieron, estás enferma y tus hijos también por culpa de esas mentiras.	
- Haces de esto algo personal y no lo es. - ¿Qué no es personal? Es mi trabajo, mi sudor y mi tiempo lejos de mis hijos.	
Son una corporación enorme. Podrían enterrarnos en papeleo durante los próximos 15 años y yo solo soy un pequeño abogado.	

9. ¿Qué momento/escena del film te ha gustado/disgustado más? ¿Por qué?

10. Enumera algunos de los problemas de salud que tienen que ver con la pérdida de calidad del agua y que se abordan en la película. ¿En qué consisten? ¿Con qué se relacionan? ¿Cómo se han producido? Realiza una investigación sobre salud y metales pesados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

11. Diseña un esquema que ponga de manifiesto la forma en que se ha contaminado el terreno y las aguas subterráneas del pueblo de Hinkley.

12. ¿Qué tipo de tratamientos debería haber recibido el agua contaminada que se menciona en la película para eliminar su toxicidad? ¿Cómo se llevan a cabo?

13. Además de lo establecido en la pregunta 11, en general ¿qué otras maneras crees puede haber para que se produzca la contaminación de las aguas subterráneas? ¿Dónde radica la importancia de dicha contaminación?

14. ¿Sabes de la existencia de alguna situación semejante a la vivida por los habitantes de Hinkley, o bien relacionada con vertidos de algún tipo en tu localidad o cerca de ella? Si es así infórmate y coméntala.

15. Imagina la manera en que tuvo lugar el juicio que condenó a la empresa Pacific Gas & Electric y expón los posibles argumentos que esgrimirían ambas partes.

16. ¿Conoces otros casos en que se puedan poner de manifiesto la vinculación entre contaminación de los recursos naturales y la salud de las personas? Busca información y pon ejemplos.

17. Elabora un informe o evaluación sobre impacto ambiental para evitar la situación de vertidos planteada en el film.

18. Debate con tus compañeros/as sobre tu responsabilidad ambiental, tanto actual como con las generaciones futuras, y los compromisos que serían necesarios, principalmente personales aunque también como grupo-clase, sociales, políticos, económicos..., para evitar el constante deterioro del medio ambiente y contribuir a la defensa del mismo. *Convendría que nadie saliese de clase sin algún compromiso concreto, aunque sea pequeño.*

Como puede apreciarse, las actividades de E-A presentadas constituyen un repertorio de sugerencias abiertas que se puede ampliar y variar en función de la edad, nivel, características y necesidades del alumnado y nadie mejor que el profesor o la profesora sabrá lo que es oportuno plantear en cada momento.

3.4. Metodología

Las líneas metodológicas que van a orientar nuestra intervención en la puesta en práctica y desarrollo de esta *propuesta educativa que une cine y educación* se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje en sentido amplio y se pueden concretar como:

✎ Facilitar e impulsar el trabajo autónomo del alumnado y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

✎ Aplicar estrategias didácticas cuya finalidad sea la de estimular en nuestro alumnado el deseo de aprender para lo cual tendrán un importante protagonismo en clase el uso de puestas en común, discusiones en grupo, el debate dirigido así como la presentación de informes e investigaciones en los que se utilicen las TIC como herramienta habitual.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

✎ Proporcionar una formación personalizada mediante el fomento de la participación del alumnado, asegurando su igualdad efectiva.

✎ Estimular la reflexión personal sobre lo realizado, la construcción de una opinión informada y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.

Respecto a la *organización de los espacios* todas las actividades, tanto previas y posteriores al visionado, así como el mismo, se pueden realizar en el aula habitual y/o en un aula TIC, bajo criterios sistemáticos y flexibles que nos permitan la disposición adecuada y eficaz tanto de los medios audiovisuales, los materiales informáticos como de las distintas formas de agrupamiento del alumnado.

En cuanto a la *organización de los agrupamientos*, ésta estará en función del fin perseguido con las actividades de E-A y de las estrategias didácticas a realizar empleando desde el gran grupo, para el desarrollo de las actividades previas al visionado; la distribución en pequeños grupos (3-5 alumnos/as); parejas; así como el trabajo individual y autónomo.

Por último y en lo referente a la *temporalización* proponemos unas 6 sesiones distribuidas de la siguiente forma:

- ⌚ Una para la realización de las actividades de E-A previas al visionado.
- ⌚ Dos para completar el visionado.
- ⌚ Dos para la realización y repaso de las actividades de E-A posteriores al visionado.
- ⌚ Una para el desarrollo del debate y una recapitulación final.

4. BIBLIOGRAFÍA

📖 López García, J. M. (1997). *La LOGSE y el desarrollo del currículo en la Educación Secundaria*. Madrid: Colegio Oficial de Biólogos.

📖 Marchesi, A. y Martín, E. (1991). Lo que dice el MEC sobre materiales. *Cuadernos de Pedagogía*, número 194 (46-48).

📖 Santos Guerra, M. A. (1991). ¿Cómo evaluar los materiales? *Cuadernos de Pedagogía*, número 194 (29-31).

📖 Gimeno Sacristán, J. (1991). Los materiales y la enseñanza. *Cuadernos de Pedagogía*, número 194 (10-15).

📖 Velázquez de Castro, F. (2001). *Educación Ambiental. Orientaciones, actividades, experiencias y materiales*. Madrid: Narcea, s.a. de ediciones.

📖 Flores, J. C. (1982). *El cine, otro medio didáctico*. Madrid: Escuela Española.

📖 Ferrés, J. (1992). *Vídeo y educación*. Barcelona: Paidós.

5. WEBGRAFÍA

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

☞ <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/unidadesdidac1.htm> (07-08-09).

☞ <http://www.edualter.org/material/cinemaitreball/index.htm> (07-08-09).

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisco Bravo Miralles
- E-mail: fbravomiralles@hotmail.com